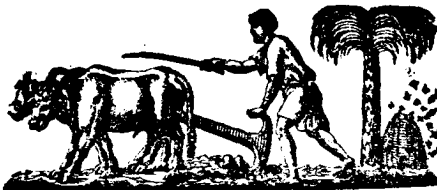


Se suscribe á este periódico, que sale los jueves y domingos, en la imprenta de Ibarrola calle de Toledo, á 6 rs. al mes para esta Capital y 11 para fuera de ella.



En los pueblos se admiten las suscripciones en las administraciones de loterías, por trimestres, á razon de 33rs. Los avisos ó artículos podrán remitirse franqueados con sobre al redactor.

## BOLETIN OFICIAL DE LA MANCHA.

### ARTÍCULO DE OFICIO.

*Provincia de Ciudad-Real. Subdelegacion de Fomento.*

Una de las atenciones importantes del buen gobierno, es facilitar con el mayor esmero la instruccion primaria, como que sin ella no es posible generalizar las buenas ideas ni aun cimentar á los hombres con la solides conveniente en los principios de la religion, predisponiendolos á recibir por si mismos con decidida voluntad y pleno convencimiento, la influencia de los cuidados por su bien estar y por su felicidad. De la falta de esta interesante instruccion provienen sin duda muchos de los males que se experimentan, y sobre todos la facilidad con que los que carecen de ella, se ven expuestos á las sugerencias engañosas de los malévolos, al extravío de la razon y al trastorno consiguiente en sus juicios. Una persona que no sabe leer, se diferencia menos de lo que parece, de los irracionales y aun en muchos casos su mal cultivado entendimiento, le constituye de peor condicion, pues que no alcanza á librarse de los daños y lazos de que por instinto huyen y se defienden aquellos: esta asercion pareceria una paradoja, si la experiencia no acreditase su certeza, ofreciendo repetidissimos ejemplos de sujetos dotados de luces naturales envidiables que incurran á menudo en los errores mas groseros, entendiendo lo contrario de lo que se les dice y aun ignorando tal vez, no

solo la fuerza de las expresiones, sino tambien el significado material de las voces mas comunes: la trascendencia de este mal es inmensa, y su correccion de la mas alta importancia; para conseguirla es uno de los medios mas eficaces y directos, el de dar toda la extension posible á la primera enseñanza, cuya necesidad absoluta no excluye sexos ni edades: los esfuerzos que se hagan con este fin no deslumbrarán ciertamente con efectos inmediatos, pero sus resultados aunque lentos son seguros y preciosos, y esta consideracion hace mas meritorios cuantos sacrificios, cuidados y esmero se empleen para lograr tan laudable y beneficioso objeto. Así lo ha calificado nuestra amada Reina Gobernadora; así lo ha conocido su ilustrado gobierno, y no se oculta á la penetracion de todos los hombres sensatos y aun medianamente instruidos; bajo cuyos supuestos conceptuo inutil dilatarle mas sobre punto tan claro y convincente, no dudando por tanto de los ayuntamientos de los pueblos, que, dándole toda la importancia que en si tiene, se dedicarán desde luego á su mejora, para lo cual hago las prevenciones siguientes.

1.<sup>a</sup> Pasarán á esta Subdelegacion una noticia circunstanciada que exprese, 1.<sup>o</sup> el vecindario del pueblo: 2.<sup>o</sup> número de escuelas de primeras letras y maestras de niñas, con expresion del número de niños y niñas que asisten, y distincion de los que reciben la enseñanza gratis y los que por emolumentos